



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MATIAS
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO

NOTA ACLARATORIA

El suscrito jefe del departamento de justicia Municipal, por medio de la presente hace constar que, en el mes de noviembre de 2021, la municipalidad de San Matías, El Paraíso no otorgó licencia para fiestas, Con el propósito de dar cumplimiento a la debida actualización del Portal Único de Transparencia.

Y para los fines que el interesado estime convenientes se le extiende la presente en el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 30 días del mes de noviembre del año 2021.




Miguel Antonio Castellanos
Director Municipal de justicia